



Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Secretaría General de Desarrollo Educativo Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa

INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE DETERMINAN ASPECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE MÓDULOS PROPIOS DEL CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, Y DEL PROCEDIMIENTO PARA LA EXENCIÓN DE MÓDULOS FORMATIVOS Y DE LA FASE DE FORMACIÓN PRÁCTICA POR SU CORRESPONDENCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL

El artículo 23 del Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, dispone que las Administraciones educativas resolverán sobre las convalidaciones de los módulos que les son propios de acuerdo con sus desarrollos curriculares. Por otro lado, la Orden ECI/3058/2004, de 10 de septiembre, por la que se regulan determinadas convalidaciones de módulos de los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño conforme la Ley 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establece las convalidaciones entre módulos de distintos ciclos formativos de dichas enseñanzas, así como el procedimiento de solicitud de convalidaciones para las que los centros docentes no tienen competencias.

De igual forma, el artículo 24 del citado Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, regula la exención de módulos formativos y de la fase de formación práctica por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite, al menos, un año de experiencia relacionada con los conocimientos, capacidades y destrezas, y en su caso unidades de competencia, propias de los módulos y/o del ejercicio profesional específico del ciclo formativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la norma que regule cada título.

Los planes de estudios de las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño elaborados según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recogen en sus Anexos las convalidaciones referidas a estos estudios.

No existiendo normativa específica que establezca los aspectos relativos a la convalidación de los módulos propios del currículo de estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en virtud de las competencias que otorga el Decreto 154/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, esta Dirección General ha dispuesto las siguientes instrucciones

INSTRUCCIONES

PRIMERA. Objeto.

- 1. El objeto de estas Instrucciones de 30 de junio de 2023, es determinar aspectos del procedimiento de convalidación de módulos propios del currículo de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y del procedimiento para la exención de módulos formativos y de la fase de formación práctica por su correspondencia con la experiencia laboral.
- 2. Las presentes Instrucciones serán de aplicación a todos los centros docentes que imparten enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño de Andalucía.



FIRMADO POR	RMADO POR ALMUDENA GARCIA ROSADO		30/06/2023 12:58:12	PÁGINA 1/16
VERIFICACIÓN	tFc2eNPEYB54X7TJWVGD7JNV83KWU8	https://ws0		rificarFirma





SEGUNDA. Procedimiento para el reconocimiento de convalidaciones entre ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de módulos específicos del currículo de Andalucía.

- 1. Los módulos específicos del currículo de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Andalucía son aquellos que no se encuentran recogidos en los Reales Decretos por los que se establecen los títulos de los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño.
- 2. Las convalidaciones establecidas en los Anexos I y II corresponden a estudios de ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño y serán resueltas por la dirección del centro docente en el que se presente la solicitud.
- 3. En el Anexo I se detallan las convalidaciones entre ciclos formativos de la misma familia profesional que tienen en sus planes de estudios módulos específicos de Andalucía.
- 4. En el Anexo II se detallan las convalidaciones entre ciclos formativos de diferentes familias profesionales que tienen en sus planes de estudios módulos específicos de Andalucía.
- 5. La Dirección General competente en materia de ordenación educativa resolverá las convalidaciones no recogidas en dichos anexos, así como las de ciclos de Artes plásticas y Diseño de otras comunidades autónomas.
- 6. En ambos casos se cumple el requisito recogido en el dispongo quinto apartado 3 de la Orden ECI/3058/2004, de 10 de septiembre, en el que se establece que los módulos cursados pertenezcan a enseñanzas del mismo o superior nivel educativo y que, al menos, exista un mínimo de un 75% de coincidencia en carga lectiva y contenido con los módulos objeto de convalidación.
- 7. Las solicitudes de convalidación de módulos deberán ser presentadas ante la dirección del centro docente con anterioridad al 31 de diciembre del año en curso, indicando claramente los módulos para los que solicita la convalidación, y adjuntando certificación de los estudios donde consten superados los módulos objeto de convalidación si se han estudiado en otra comunidad autónoma.
- 8. El centro docente notificará a la persona interesada el resultado de su solicitud, debiendo quedar los módulos convalidados registrados en los documentos básicos de evaluación del alumnado con la expresión de «Convalidado». En ningún caso dichos módulos serán computados a efectos de obtener la nota media de la totalidad de los módulos que integran el currículo de los estudios correspondientes.
- 9. Los módulos que figuren en las certificaciones académicas sin calificaciones como convalidados, adaptados y exentos, no se podrán usar para la convalidación de módulos.
- 10. Los módulos cursados y superados que hayan servido para la convalidación de un módulo no podrán ser tenidos en cuenta para la convalidación de otros módulos del mismo ciclo.
- 11. La fase de formación práctica y Proyecto integrado, al tener objetivos y contenidos específicos de la especialidad que se cursa y distintivos del título que se obtiene al finalizar dichos estudios, no serán objeto de convalidación.

TERCERA. Procedimiento para el reconocimiento de convalidaciones de otras titulaciones por la Dirección General competente en materia de ordenación.

- 1. Si el alumno o alumna ha cursado estudios correspondientes a otras titulaciones diferentes a las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, deberá solicitar la convalidación de los módulos específicos del currículo de Andalucía a la Dirección General competente en materia de ordenación educativa.
- 2. Las solicitudes de convalidación de módulos deberán ser presentadas en el centro docente con anterioridad al 31 de diciembre del año en curso, indicando claramente los módulos para los que solicita la convalidación y adjuntando la siguiente documentación:
- a) Certificación académica oficial de los estudios cursados donde consten superados los módulos o asignaturas objeto de la convalidación.
- b) Programas oficiales de los módulos o asignaturas cursadas (sellados por el centro oficial, en el caso de estudios superiores artísticos o universitarios).

De la Resolución de la solicitud de convalidación se dará traslado al centro docente, que notificará a la persona interesada y grabará en Séneca, debiendo quedar constancia de la fecha de emisión de la misma.



FIRMADO POR	FIRMADO POR ALMUDENA GARCIA ROSADO		30/06/2023 12:58:12	PÁGINA 2/16
VERIFICACIÓN	tFc2eNPEYB54X7TJWVGD7JNV83KWU8		50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma



3. Los módulos convalidados quedarán registrados en los documentos básicos de evaluación del alumnado con la expresión de «Convalidado». En ningún caso dichos módulos serán computados a efectos de obtener la nota media de la totalidad de los módulos que integran el currículo de los estudios correspondientes.

CUARTA. Procedimiento para la exención de módulos formativos por su correspondencia con la experiencia laboral.

- 1. Podrá determinarse la exención de módulos formativos por su correspondencia con la práctica laboral, siempre que se acredite, al menos, un año de experiencia relacionada con los conocimientos, capacidades y destrezas, y en su caso unidades de competencia, propias de los módulos y/o del ejercicio profesional específico del ciclo formativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la norma que regule cada título. Dicha exención será resuelta por la persona titular de la Dirección General competente en materia de ordenación educativa.
- 2. Las solicitudes de exención del módulo de formación práctica en empresas, estudios o talleres se presentarán en el centro docente junto con la documentación correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Orden de 8 de marzo de 2021, por la que se regulan los módulos de formación práctica en empresas, estudios y talleres y el módulo de proyecto, para el alumnado que cursa enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño en centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y serán resueltas por la dirección de dicho centro.
- 3. En aquellos casos cuya resolución dependa de la Dirección General competente en materia de ordenación educativa, las solicitudes se presentarán en el centro docente antes del 31 de diciembre del año en curso, desde donde se dará traslado a la citada Dirección, acompañadas de la siguiente documentación:
 - Acreditación de la experiencia laboral mediante certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia, en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el período de tiempo en el que se ha realizado la actividad; en el caso de trabajadores o trabajadoras por cuenta propia se acompañará certificación de alta en el censo de obligados tributarios.

De la Resolución de la solicitud de exención se dará traslado al centro docente, que la notificará a la persona interesada, debiendo quedar constancia de la fecha de emisión de la misma.

4. Los módulos formativos que sean objeto de exención por su correspondencia con la práctica laboral figurarán en los documentos básicos de evaluación del alumnado con la expresión de «Exento».

QUINTA. Difusión.

Las correspondientes Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación dispondrán lo necesario para la difusión de estas Instrucciones, en el ámbito de sus competencias.

La Directora General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa

Almudena García Rosado



PÁGINA 3/16	
rFirma	

copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO		30/06/2023 12:58:12	PÁGINA 3/16
VERIFICACIÓN			50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma



GRADO SUPERIOR A GRADO SUPERIOR		
MÓDULOS CURSADOS	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN	
Dibujo artístico	Dibujo artístico	
Dibujo técnico	Dibujo técnico	
Mediciones, presupuestos y planificación de obras	Mediciones, presupuestos y planificación de obras	

Junta de Andalucía

I.2.- FAMILIA PROFESIONAL DE ESCULTURA (LOE)

GRADO MEDIO A GRADO MEDIO		
MÓDULOS CURSADOS (LOE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN (LOE)	
Metodología básica de proyectación	Metodología básica de proyectación	

I.3.- FAMILIA PROFESIONAL DE ARTES APLICADAS A LA INDUMENTARIA

GRADO SUPERIOR A GRADO SUPERIOR		
MÓDULOS CURSADOS	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN	
Dibujo técnico	Dibujo técnico	
Volumen	Volumen	
Diseño asistido por ordenador	Diseño asistido por ordenador	

GRADO SUPERIOR A GRADO MEDIO		
MÓDULOS CURSADOS MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN		
Volumen	Volumen	

I.4.- FAMILIA PROFESIONAL DE ARTES APLICADAS AL MURO

GRADO SUPERIOR A GRADO SUPERIOR		
MÓDULOS CURSADOS	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN	
Dibujo técnico	Dibujo técnico	
Volumen	Volumen	
Taller de pintura ornamental aplicada al muro (CFGS de Artes aplicadas al Muro)	Taller de aplicaciones murales (CFGS de Mosaicos)	



FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO		30/06/2023 12:58:12	PÁGINA 4/16
VERIFICACIÓN	tFc2eNPEYB54X7TJWVGD7JNV83KWU8		50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma



I.5.- FAMILIA PROFESIONAL DE ARTES APLICADAS AL LIBRO

GRADO MEDIO A GRADO MEDIO		
MÓDULOS CURSADOS	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN	
Dibujo técnico	Dibujo técnico	
Volumen	Volumen	

GRADO SUPERIOR A GRADO SUPERIOR		
MÓDULOS CURSADOS	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN	
Dibujo técnico	Dibujo técnico	
Volumen	Volumen	
Arquitectura, diseño del libro y análisis de ediciones (CFGS Encuadernación Artística)	Arquitectura, diseño del libro y análisis de ediciones (CFGS Grabado y Técnicas de Estampación)	

GRADO SUPERIOR A GRADO MEDIO			
MÓDULOS CURSADOS MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN			
Dibujo técnico	Dibujo técnico		
Volumen	Volumen		

I.6.- FAMILIA PROFESIONAL DE JOYERÍA DE ARTE

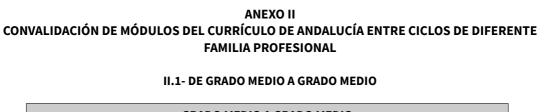
GRADO SUPERIOR A GRADO MEDIO		
MÓDULOS CURSADOS MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN		
Dibujo técnico	Dibujo técnico	

1.7.- FAMILIA PROFESIONAL DE TEXTILES ARTÍSTICOS

GRADO MEDIO A GRADO MEDIO			
MÓDULOS CURSADOS MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN			
Volumen	Volumen		
Análisis de objetos y experiencias con la forma	Análisis de objetos y experiencias con la forma		



FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	30/06/2023 12:58:12	PÁGINA 5/16
VERIFICACIÓN	tFc2eNPEYB54X7TJWVGD7JNV83KWU8	50.juntadeandalucia.es/ver	rificarFirma



GRADO MEDIO A GRADO MEDIO			
MÓDULOS CURSADOS DE ARTESANÍA EN CUERO (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE PROCEDIMIENTOS DE ORFEBRERÍA Y PLATERÍA		
Dibujo técnico	Dibujo técnico		
Análisis de objetos y experiencias con la forma	Análisis de objetos y experiencias con la forma		
MÓDULOS CURSADOS DE DECORACIÓN CERÁMICA (LOE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE TAPICES Y ALFOMBRAS		
Volumen	Volumen		
MÓDULOS CURSADOS DE DORADO Y POLICROMÍA (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE PROCEDIMIENTOS DE ORFEBRERÍA Y PLATERÍA		
Dibujo técnico	Dibujo técnico		
Análisis de objetos y experiencias con la forma	Análisis de objetos y experiencias con la forma		
MÓDULOS CURSADOS DE EBANISTERÍA ARTÍSTICA (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE PROCEDIMIENTOS DE ORFEBRERÍA Y PLATERIA		
Dibujo artístico	Dibujo artístico		
Análisis de objetos y experiencias con la forma	Análisis de objetos y experiencias con la forma		
MÓDULOS CURSADOS ESMALTADO SOBRE METALES	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE PROCEDIMIENTOS DE ORFEBRERÍA Y PLATERÍA		
Análisis de objetos y experiencias con la forma	Análisis de objetos y experiencias con la forma		
MÓDULOS CURSADOS DE FORJA ARTÍSTICA (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE PROCEDIMIENTOS DE ORFEBRERÍA Y PLATERÍA		
Dibujo técnico	Dibujo técnico		
Análisis de objetos y experiencias con la forma	Análisis de objetos y experiencias con la forma		

Junta de Andalucía

1
Z Z

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO		30/06/2023 12:58:12	PÁGINA 6/16
VERIFICACIÓN			50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma



MÓDULOS CURSADOS DE FORJA ARTÍSTICA (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESMALTADO SOBRE METALES		
Volumen	Volumen		
Análisis de objetos y experiencias con la forma	Análisis de objetos y experiencias con la forma		
MÓDULOS CURSADOS DE DORADO Y POLICROMÍA (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESMALTADO SOBRE METALES		
Análisis de objetos y experiencias con la forma	Análisis de objetos y experiencias con la forma		
Volumen	Volumen		
MÓDULOS CURSADOS DE ORNAMENTACIÓN ISLÁMICA (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESMALTADO SOBRE METALES		
Volumen	Volumen		
Análisis de objetos y experiencias con la forma	Análisis de objetos y experiencias con la forma		
MÓDULOS CURSADOS DE PROCEDIMIENTOS DE ORFEBRERÍA Y PLATERÍA	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ORNAMENTACIÓN ISLÁMICA (LOGSE)		
Dibujo técnico	Dibujo técnico		
MÓDULOS CURSADOS DE PROCEDIMIENTOS DE ORFEBRERÍA Y PLATERÍA	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESMALTADO SOBRE METALES		
Volumen	Volumen		
Volumen Análisis de objetos y experiencias con la forma	Volumen Análisis de objetos y experiencias con la forma		
Análisis de objetos y experiencias con la	Análisis de objetos y experiencias con la		
Análisis de objetos y experiencias con la forma MÓDULOS CURSADOS DE TALLA	Análisis de objetos y experiencias con la forma MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE PROCEDIMIENTOS DE ORFEBRERÍA Y		
Análisis de objetos y experiencias con la forma MÓDULOS CURSADOS DE TALLA ARTÍSTICA EN MADERA (LOGSE)	Análisis de objetos y experiencias con la forma MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE PROCEDIMIENTOS DE ORFEBRERÍA Y PLATERÍA		
Análisis de objetos y experiencias con la forma MÓDULOS CURSADOS DE TALLA ARTÍSTICA EN MADERA (LOGSE) Dibujo técnico Análisis de objetos y experiencias con la	Análisis de objetos y experiencias con la forma MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE PROCEDIMIENTOS DE ORFEBRERÍA Y PLATERÍA Dibujo técnico Análisis de objetos y experiencias con la		
Análisis de objetos y experiencias con la forma MÓDULOS CURSADOS DE TALLA ARTÍSTICA EN MADERA (LOGSE) Dibujo técnico Análisis de objetos y experiencias con la forma MÓDULOS CURSADO DE SERIGRAFÍA	Análisis de objetos y experiencias con la forma MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE PROCEDIMIENTOS DE ORFEBRERÍA Y PLATERÍA Dibujo técnico Análisis de objetos y experiencias con la forma MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE		



FIRMADO POR	R ALMUDENA GARCIA ROSADO		30/06/2023 12:58:12	PÁGINA 7/16
VERIFICACIÓN			50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma



MÓDULOS CURSADOS DE ALFARERÍA (LOE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE PROCEDIMIENTOS DE ORFEBRERÍA Y PLATERÍA		
Dibujo técnico	Dibujo técnico		
MÓDULOS CURSADOS DE TALLA ARTÍSTICA EN MADERA (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESMALTADO SOBRE METALES		
Volumen	Volumen		
Análisis de objetos y experiencias con la forma	Análisis de objetos y experiencias con la forma		
MÓDULOS CURSADOS DE TALLA ARTÍSTICA EN PIEDRA (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESMALTADO SOBRE METALES		
Volumen	Volumen		
Análisis de objetos y experiencias con la forma	Análisis de objetos y experiencias con la forma		

II.2- DE GRADO SUPERIOR A GRADO SUPERIOR

GRADO SUPERIOR A GRADO SUPERIOR			
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN D APLICADAS DE LA ESCULTURA (LOGSE) APLICADAS AL MURO			
Volumen	Volumen		
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS DE LA ESCULTURA (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN		
Geometría descriptiva	Dibujo técnico		
Dibujo artístico	Dibujo artístico		
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS DE LA ESCULTURA (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN		
Expresión volumétrica	Volumen		
Dibujo técnico	Dibujo técnico		
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS AL MURO	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESCAPARATISMO		
Dibujo artístico y proyectos	Dibujo artístico		
Dibujo técnico	Dibujo técnico		



FIRMADO POR	NDO POR ALMUDENA GARCIA ROSADO		30/06/2023 12:58:12	PÁGINA 8/16
VERIFICACIÓN			50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma



MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS AL MURO	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESMALTE ARTÍSTICO AL FUEGO SOBRE METALES
Dibujo artístico y proyectos	Proyectos
MÓDULOS CURSADOS DE CERÁMICA ARTÍSTICA (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ENCUADERNACIÓN ARTÍSTICA
Volumen	Volumen
MÓDULOS CURSADOS DE CERÁMICA ARTÍSTICA (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE MOSAICOS
Volumen	Volumen
MÓDULOS CURSADOS DE CERÁMICA ARTÍSTICA (LOE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ARTE TEXTIL
Dibujo técnico	Dibujo técnico
MÓDULOS CURSADOS DE CERÁMICA ARTÍSTICA (LOE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN
Dibujo técnico	Dibujo técnico
Volumen	Volumen
MÓDULOS CURSADOS DE CERÁMICA ARTÍSTICA (LOE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ENCUADERNACIÓN ARTÍSTICA
Dibujo técnico	Dibujo técnico
Volumen	Volumen
MÓDULOS CURSADOS DE CERÁMICA ARTÍSTICA (LOE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE MODELISMO DE INDUMENTARIA
Volumen	Volumen
Dibujo técnico	Dibujo técnico
MÓDULOS CURSADOS DE EBANISTERÍA (LOE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE MODELISMO DE INDUMENTARIA
Dibujo técnico	Dibujo técnico
Volumen	Volumen
MÓDULOS CURSADOS DE CERÁMICA ARTÍSTICA (LOE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESTILISMO DE INDUMENTARIA
Volumen	Volumen
Dibujo técnico	Dibujo técnico
MÓDULOS CURSADOS DE ESTILISMO DE INDUMENTARIA	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESCAPARATISMO
Dibujo del natural y su aplicación a la	Dibujo artístico

١

FIRMADO POR	DR ALMUDENA GARCIA ROSADO		30/06/2023 12:58:12	PÁGINA 9/16
VERIFICACIÓN			50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma



Indumentaria		
MÓDULOS CURSADOS DE ESTILISMO DE INDUMENTARIA	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN	
Dibujo técnico	Dibujo técnico	
Volumen	Volumen	
MÓDULOS CURSADOS DE GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE MODELISMO DE INDUMENTARIA	
Dibujo técnico	Dibujo técnico	
MÓDULOS CURSADOS DE FOTOGRAFÍA (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN	
Dibujo técnico	Dibujo técnico	
Volumen	Volumen	
MÓDULOS CURSADOS DE FOTOGRAFÍA (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE PROY. Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN	
Expresión plástica: fotografía	Dibujo artístico	
MÓDULOS CURSADOS DE GRÁFICA PUBLICITARIA (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESTILISMO DE INDUMENTARIA	
Dibujo técnico	Dibujo técnico	
Medios informáticos	Diseño asistido por ordenador	
MÓDULOS CURSADOS DE GRÁFICA PUBLICITARIA (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN	
Dibujo técnico	Dibujo técnico	
Volumen	Volumen	
MÓDULOS CURSADOS DE JOYERÍA ARTÍSTICA	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESMALTE ARTÍSTICO AL FUEGO SOBRE METALES	
Proyectos	Proyectos	
MÓDULOS CURSADOS DE ILUSTRACIÓN (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN	
Dibujo artístico	Dibujo artístico	
MÓDULOS CURSADOS DE ILUSTRACIÓN (LOE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS D DECORACIÓN	
Representación espacial aplicada	Dibujo técnico	
MÓDULOS CURSADOS DE ILUSTRACIÓN (LOE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE MODELISMO DE INDUMENTARIA	
Representación espacial aplicada	Dibujo técnico	



FIRMADO POR	FIRMADO POR ALMUDENA GARCIA ROSADO		30/06/2023 12:58:12	PÁGINA 10/16
VERIFICACIÓN			50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma



MÓDULOS CURSADOS DE MOBILIARIO	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN
Geometría descriptiva	Dibujo técnico
Volumen	Volumen
MÓDULOS CURSADOS DE RECUBRIMIENTOS CERÁMICOS	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE MOSAICOS
Dibujo técnico	Dibujo técnico
MÓDULOS DE ESCULTURA APLICADA AL ESPECTÁCULO	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE MODELISMO DE INDUMENTARIA
Dibujo técnico	Dibujo técnico
Volumen	Volumen
MÓDULOS CURSADOS DE MOBILIARIO	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN
Dibujo artístico y comunicación gráfica	Dibujo artístico
Geometría descriptiva	Dibujo técnico
MÓDULOS CURSADOS DE MOBILIARIO	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESTILISMO DE INDUMENTARIA
Geometría descriptiva	Dibujo técnico
MÓDULOS CURSADOS DE ORFEBRERÍA Y PLATERÍA ARTÍSTICAS	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESMALTE ARTÍSTICO AL FUEGO SOBRE METALES
Proyectos	Proyectos
MÓDULOS CURSADOS DE ORFEBRERÍA Y PLATERÍA ARTÍSTICAS	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ENCUADERNACIÓN ARTÍSTICA
Dibujo técnico	Dibujo técnico
MÓDULOS CURSADOS DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESTILISMO DE INDUMENTARIA
Dibujo técnico	Dibujo técnico
Expresión volumétrica	Volumen
MÓDULOS CURSADOS DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN
Dibujo técnico	Dibujo técnico
Expresión volumétrica	Volumen
MÓDULOS CURSADOS DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE MOBILIARIO
Expresión volumétrica	Volumen

A STORY

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO		30/06/2023 12:58:12	PÁGINA 11/16
VERIFICACIÓN			50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma



MÓDULOS CURSADOS DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE MODELISMO DE INDUMENTARIA
Expresión volumétrica	Volumen
Dibujo técnico	Dibujo técnico

II.3 DE GRADO SUPERIOR A GRADO MEDIO

GRADO SUPERIOR A GRADO MEDIO		
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS AL MURO	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE PROCEDIMIENTOS DE ORFEBRERÍA Y PLATERÍA	
Dibujo técnico	Dibujo técnico	
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS AL MURO	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE SERIGRAFÍA ARTÍSTICA	
Volumen	Volumen	
Dibujo técnico	Dibujo técnico	
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS AL MURO	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE GRABADO CALCOGRÁFICO	
Volumen	Volumen	
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS A LA ESCULTURA (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE GRABADO CALCOGRÁFICO	
Volumen y Proyectos	Volumen	
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS A LA ESCULTURA (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE PROCEDIMIENTOS DE ORFEBRERÍA Y PLATERÍA	
Geometría descriptiva	Dibujo técnico	
MÓDULOS CURSADOS DE CERÁMICA (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESMALTADO SOBRE METALES	
Volumen	Volumen	
MÓDULOS CURSADOS DE CERÁMICA (LOE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE TAPICES Y ALFOMBRAS	
Volumen	Volumen	



FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO		30/06/2023 12:58:12	PÁGINA 12/16
VERIFICACIÓN	tFc2eNPEYB54X7TJWVGD7JNV83KWU8		50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma



MÓDULOS CURSADOS DE CERÁMICA (LOE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ABANIQUERÍA
Volumen	Volumen
Dibujo técnico	Dibujo técnico
MÓDULOS CURSADOS DE CERÁMICA (LOE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE GRABADO CALCOGRÁFICO
Volumen	Volumen
Dibujo técnico	Dibujo técnico
MÓDULOS CURSADOS DE ESMALTE ARTÍSTICO AL FUEGO SOBRE METALES	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE GRABADO CALCOGRÁFICO
Modelado y maquetismo: esmaltado	Volumen
Dibujo técnico	Dibujo técnico
MÓDULOS CURSADOS DE ESMALTE ARTÍSTICO AL FUEGO SOBRE METALES	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE PROCEDIMIENTOS DE ORFEBRERÍA Y PLATERÍA ARTÍSTICAS
Dibujo técnico	Dibujo técnico
MÓDULOS CURSADOS DE ESMALTE ARTÍSTICO AL FUEGO SOBRE METALES	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE SERIGRAFÍA ARTÍSTICA
Modelado y maquetismo: esmaltado	Volumen
MÓDULOS CURSADOS DE ILUSTRACIÓN (LOGSE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE SERIGRAFÍA
Dibujo técnico	Dibujo técnico
Volumen	Volumen
MÓDULOS CURSADOS DE MOSAICOS	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE SERIGRAFÍA
Dibujo técnico	Dibujo técnico
Volumen	Volumen
MÓDULOS CURSADOS DE ARQUITECTURA EFÍMERA	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE SERIGRAFÍA ARTÍSTICA
Dibujo técnico	Dibujo técnico
Expresión volumétrica	Volumen
MÓDULOS CURSADOS DE ORFEBRERÍA Y PLATERÍA ARTÍSTICAS	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE GRABADO CALCOGRÁFICO
Dibujo técnico	Dibujo técnico
Modelado y maquetismo	Volumen

RESERVE TO

FIRMADO POR	FIRMADO POR ALMUDENA GARCIA ROSADO		30/06/2023 12:58:12	PÁGINA 13/16
VERIFICACIÓN			50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma



II.4. DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS A GRADO SUPERIOR

ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD DELINEACIÓN ARTÍSTICA A GRADO SUPERIOR		
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD DELINEACIÓN ARTÍSTICA	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ARTES APLICADAS AL MURO	
Dibujo lineal	Dibujo técnico	
Modelado	Volumen	
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD DELINEACIÓN ARTÍSTICA	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESCAPARATISMO	
Dibujo lineal	Dibujo técnico	
Dibujo artístico	Dibujo artístico	
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD DELINEACIÓN ARTÍSTICA	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN	
Dibujo artístico	Dibujo artístico	
Dibujo lineal	Dibujo técnico	
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS DE ESPECIALIDAD DELINEACIÓN ARTÍSTICA	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN	
Dibujo lineal	Dibujo técnico	
Modelado	Volumen	
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS DE ESPECIALIDAD DELINEACIÓN ARTÍSTICA	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESTILISMO DE INDUMENTARIA	
Dibujo lineal	Dibujo técnico	

ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD DIBUJO PUBLICITARIO A GRADO SUPERIOR		
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓ ESPECIALIDAD DIBUJO PUBLICITARIO		
Dibujo técnico	Dibujo técnico	
Volumen	Volumen	



FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO		30/06/2023 12:58:12	PÁGINA 14/16
VERIFICACIÓN	tFc2eNPEYB54X7TJWVGD7JNV83KWU8		50.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma



MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD DIBUJO PUBLICITARIO	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ENCUADERNACIÓN ARTÍSTICA
Dibujo técnico	Dibujo técnico

ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD DECORACIÓN A GRADO SUPERIOR		
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD DECORACIÓN	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESTILISMO DE INDUMENTARIA	
Dibujo técnico	Dibujo técnico	
Volumen	Volumen	
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD DECORACIÓN	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN	
Modelado	Volumen	
Dibujo lineal	Dibujo técnico	
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD DECORACIÓN	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE AMUEBLAMIENTO	
Dibujo artístico	Dibujo artístico	
Dibujo lineal	Dibujo técnico	
MÓDULOS CURSADOS ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD DECORACIÓN	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE MOSAICOS	
Modelado	Volumen	
Dibujo lineal	Dibujo técnico	

ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD CERÁMICA A GRADO SUPERIOR		
MÓDULOS CURSADOS ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD CERÁMICA	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ARTES APLICADAS AL MURO	
Modelado	Volumen	
Dibujo lineal	Dibujo técnico	



PÁGINA 15/16	
carFirma	



II.5- DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS A GRADO MEDIO

4	ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD DE CERÁMICA A GRADO MEDIO		
	MÓDULOS CURSADOS ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD CERÁMICA MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ESMALTADO SOBRE METALES		
Ν	Modelado	Volumen	

ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD DECORACIÓN A GRADO MEDIO		
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD DECORACIÓN MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE ABANIQUERÍA		
Modelado	Volumen	
Dibujo lineal Dibujo técnico		

ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD PUBLICIDAD A GRADO MEDIO		
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD PUBLICIDAD MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN D SERIGRAFÍA ARTÍSTICA		
Dibujo lineal	Dibujo técnico	
Modelado	Volumen	

ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS BORDADOS Y ENCAJES A GRADO MEDIO				
MÓDULOS CURSADOS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD BORDADOS Y ENCAJES	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN DE BORDADOS			
Volumen	Volumen			



FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO		30/06/2023 12:58:12	PÁGINA 16/16
VERIFICACIÓN	tFc2eNPEYB54X7TJWVGD7JNV83KWU8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		